







VISITANTES EXTRANJEROS

ENERO - OCTUBRE









POR LA SENDA DEL CRECIMIENTO















COMPETITIVIDAD DESDE LAS REGIONES

SOSTENIBILIDAD

Un turismo fundamentado en el respeto y la conservación del medio ambiente, la cultura y las comunidades



COMPETITIVIDAD DESDE LAS REGIONES

"Para generar experiencias turísticas integrales"



EDUCADO Y CAPACITADO

"Mejor preparado para el incremento de visitantes"



SEGURO

"Que procura la salvaguarda de la integridad del turista"



RESPONSABLE

"Donde los turistas tienen derechos, pero también obligaciones"



FORMAL, LEGAL Y CON REGLAS CLARAS

"Para favorecer la confianza y la competitividad"



CON CALIDAD

"Para promover la mejora continua y la excelencia"



CON MEJOR INFRAESTRUCTURA

"Para generar condiciones aptas para el crecimiento"



"Como llave maestra para un desarrollo sostenible"







CORREDORES TURÍSTICOS

GRUPO 2

4. CORREDOR DEL GOLFO MORROSQUILLO Y SABANA

Córdoba, Sucre

5. CORREDOR PACÍFICO

Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño

7. CORREDOR CENTRAL

Boyacá, Bogotá, Huila Tolima y Cundinamarca

9. CORREDOR ANTIQUIA-CHOCÓ

Antioquia y Chocó

6. CORREDOR NORORIENTE

Santander y Norte de Santander

8. CORREDOR DEL SUR

Nariño, Putumayo

3. CORREDOR DE LA SELVA

5.

Amazonas, Caquetá y Putumayo

Inicio del corredor

GRUPO 3

10. CORREDOR SEA FLOWER

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

11. CORREDOR CARIBE

Bolívar, Magdalena, Atlántico, Cesar y Guajira

12. CORREDOR DEL PCC

Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle

GRUPO 1

1. CORREDOR DE LOS LLANOS

Meta, Casanare y Arauca

2. CORREDOR DE LA ORINOQUIA

Guainía, Vaupés, Guaviare y Vichada







CORREDOR LLANOS

Departamentos: 3

Municipios: 23

La Macarena









INVERSIÓN DEL MINCIT EN EL CORREDOR

















AVANCES Y METAS 2017 - META

Calidad

- Certificación de La Macarena como Destino Turístico Sostenible
- Aumentar el número de prestadores turísticos certificados de 5 a 20 para elevar los estándares de calidad turística del departamento.

Educado y Capacitado

- 2 formadores nativos para Villavicencio para aumentar el nivel de bilinguismo de 150 prestadores turísticos (Il Semestre 2017)
- 50 Prestadores turísticos del departamento beneficiados del Curso Online del "Programa Inglés para el Turismo"
- 8 becas otorgadas a los mejores estudiantes de Colegios Amigos del Turismo del Meta
- Formación 50 nuevos guías de turismo.







AVANCES Y METAS 2017 - META

Competitividad

- Proceso de co-creación y estructuración del modelo de gestión estratégica para la Serranía de la Macarena.
- Apoyo del Programa de Transformación Regional en La Sierra de la Macarena correspondiente al Taller del Riesgo (\$12.000.000).
- Ruta avistamiento de aves de los Llanos Orientales (\$1.060 millones).
- 5 proyectos de turismo comunitario se financiarán en el departamento en el 2017 para favorecer el turismo inclusivo y lograr quelas comunidades sean el centro del desarrollo.

Para la paz

 Proyecto de apoyo a la comercialización de los proyectos de paz de los destinos piloto de Turismo y Paz por un total de \$95.000.000.

Fortalecimiento empresarial

Visitas de verificación de servicios hoteleros para la exención del impuesto a la renta (2016): 73 visitas. Habitaciones nuevas: 178 con una inversión de \$17.390 millones. Habitaciones remodeladas: 41 con una inversión de \$800 millones.

Formal y con reglas claras

 Jornada de formalización, Registro Nacional de Turismo y Beneficios: 24 de noviembre de 2016. La Macarena. 38 asistentes.



12 MESES PARA CELEBRAR Y PROMOCIONAR LA CONTRIBUCIÓN DEL TURISMO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO MEJOR.

Crecimiento económico inclusivo y sostenible





Eficiencia en el uso de los recursos, protección ambiental y cambio climático





Entendimiento mutuo, paz y seguridad





Inclusión social, generador de empleo y reducción de pobreza

2

Valores culturales, diversidad y legado patrimonial

4 3















EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS VISITANTES A PNN LA MACARENA CRECIERON UN 51,4%

Gracias a la dinámica de la paz se permitió el acceso a visitantes de manera masiva partir de 2014, lo que impulso la economía de la región en torno al turismo.









AEROPUERTOS DE LA MACARENA

- Satena actualmente opera tres frecuencias semanales a La Macarena.
- Comenzó a operar en 2013, apoyada por el MINCIT con \$196.518.800.
- Charters entre Villavicencio y la Macarena con regularidad, durante temporada alta (Julio-Diciembre).
- Hoy se mantiene como una ruta comercial regular.

はあると				
	AEROLÍNEA	CIUDAD Origen	CIUDAD Destino	FRECUENCIA
	SATENA	BOGOTÁ	LA MACARENA	MIERCOLES, VIERNES Y DOMINGO O LUNES FESTIVO (1)







EMPLEO EN EL SECTOR SE TRIPLICÓ **EMPLEOS EN SECTOR TURÍSITCO** +234% Entre 2010 y 2015 el número de empleos en el sector turístico se incrementó un 234%. 2014 2015

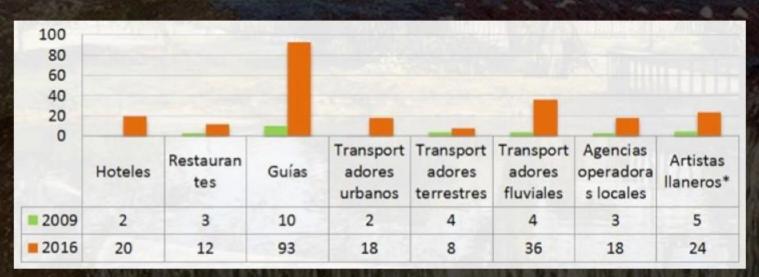






CRECE LA INDUSTRIA TURÍSTICA EN LA MACARENA

EVOLUCIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO EN LA MACARENA



En el 2009, había 35 familias dedicadas al turismo. En 2015 sumaron 350 y para 2016 el número ascendió a 520.

























SEÑALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN

- 85 señales tipo flecha.
- 35 señales de interpretación de fauna.
- 20 señales información ambiental.

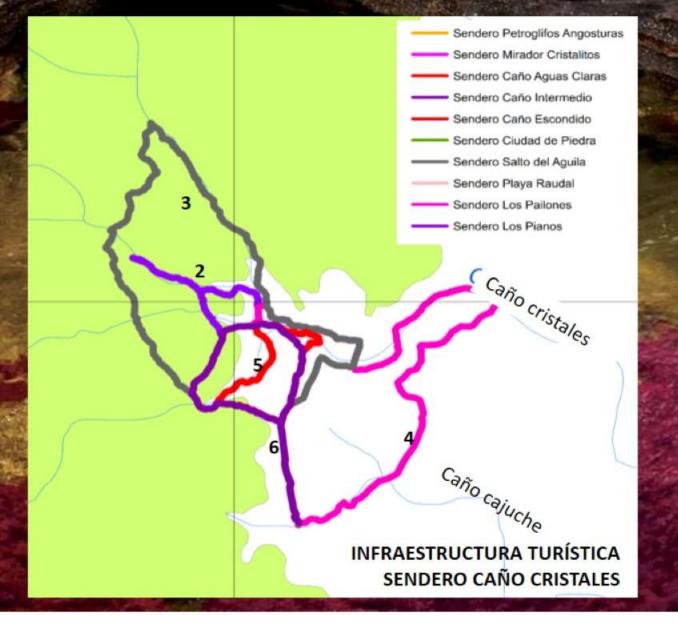
SENDERO MIRADOR CRISTALITOS (1)

- 2 Puentes.
- Sendero Elevado.
- Pasamanos.
- Escaleras.









SENDERO LOS PIANOS (2)

- Empedrados.
- Senderos elevados.
- Escaleras y pasamanos.
- Deck.
- 1 Puente.

SENDERO SALTO DEL ÁGUILA (3)

- 7 Puentes.
- Pasamanos.
- Escaleras.
- Barandas.

SENDERO LOS PAILONES (4)

- Sendero elevado.
- Rampas y Pasamanos.

SENDERO CAÑO ESCONDIDO (5)

Pasamanos.

CAÑO INTERMEDIO (6)

- 1 puente.







Ley 1558 de 2012

Artículo 3 Numeral 10: Prioridad de la calidad en servicios y destinos turísticos. Artículo 5: Obligación NTS sostenibilidad y turismo de aventura.

Artículo 5°. Calidad turística. Las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización establecidas en el artículo 69 de la Ley 300 de 1996 relacionadas con las actividades del denominado turismo de aventura y con la sostenibilidad turística, serán de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos, de acuerdo con la reglamentación que expida el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Resolución 3860 de 2015 (Derogó la R.0405) Resolución 3860 de 2015 (Derogó la R.0148)

NTS - TURISMO SOSTENIBLE

VOLUNTARIAS

IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA

NTS-TS001-1 DESTINOS TURÍSTICOS

NTS-TS001-2 PLAYAS TURÍSTICAS

NTS-TS006-2 SEDES PARA EVENTOS

NTS-TS002 ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE

NTS-TS003 AGENCIAS DE VIAJES

NTS-TS004 ESTABL. GASTRONÓMICOS

NTS-TS005 TRANSPORTE TERRESTRE

NTS-TS006-1 OPC

NTS-TS007 TIEMPO COMPARTIDO







NTS - TURISMODE AVENTURA

AGENCIAS DE VIAJES

NTS-AV10 RAFTING

NTS-AV11 RAPEL

NTS-AV12 ESPELEOLOGÍA

NTS-AV13 PARAPENTE

NTS-AV14 CABALGATA

NTS-AV15 CANYONING

GUÍAS DE TURISMO*

NTS-GT005 RECORRIDOS ECOTURÍSTICOS

NTS-GT009 ALTA MONTAÑA

NTS-GT011 CABALGATA

* Por res. 0129 de 2017 será exigible la certificación de Guías de Turismo a partir del momento en que cuente con una empresa certificadora autorizada por el ONAC.















¿QUÉ DEBEN HACER LOS PST QUE DEBEN IMPLEMENTAR UNA NTS DE TURISMO SOSTENIBLE?























